

ANALISIS DEL ALCANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DECRETO N°
179, RESOLUCION N° 544 DEL 2012 Y EL DECRETO N° 14 DEL 2013 ACERCA
DE LA INFORMALIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN SU PLAN
DE DESARROLLO “BUCARAMANGA CAPITAL
SOSTENIBLE” 2012-2015.

FABIÁN MAURICIO CEPEDA BAUTISTA
SHARIFF MANNAA KHARFAN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA

2013

ANÁLISIS DEL ALCANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DECRETO N°
179, RESOLUCIÓN N° 544 DEL 2012 Y EL DECRETO N° 14 DEL 2013 ACERCA
DE LA INFORMALIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN SU PLAN
DE DESARROLLO “BUCARAMANGA CAPITAL
SOSTENIBLE” 2012-2015.

FABIÁN MAURICIO CEPEDA BAUTISTA
SHARIFF MANNAA KHARFAN

MONOGRAFÍA PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

DIRECTOR:
LUIS ALEJANDRO PALACIOS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA

2013

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. GENERALIDADES	15
1.1 JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO	15
1.2 MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL DE REFERENCIA	17
1.2.1 Conceptos sobre Política Pública	17
1.3 DIFERENTES ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE LOS VENDEDORES INFORMALES.....	19
1.3.1 Actitudes del vendedor ambulante de la localidad de Chapinero frente a sus condiciones laborales y políticas.....	19
1.3.2 Análisis psicosocial de la relación comercial entre vendedores informales y sus consumidores: un estudio en las ciudades de Neiva y Cartagena sobre el comercio informal de café	20
1.3.3 Ciudad, informalidad y políticas públicas: Una reflexión desde la sociología de lo cotidiano.....	21
1.3.4 Definición de vendedor informal que ocupa el espacio público.....	25
2. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO	27
2.1 SONDEO REALIZADO DEL ESTADO ACTUAL DE LA ACTIVIDAD DE LOS VENDEDORES INFORMALES ACOGIDOS A LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	31
3. ENCUESTAS	34
3.1 ENCUESTA No. 01	34
3.2 ENCUESTA No. 02 SONDEO REALIZADO DE LA PERCEPCION DE LOS CIUDADANOS QUE FRECUENTAN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA FRENTE A LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO....	38
3.3 ENCUESTA No 03 SONDEO REALIZADO DE LA PERCEPCION DE LOS COMERCIANTES FORMALIZADOS QUE SE ENCUESTRAN EN EL CENTRO	

DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA FRENTE A LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO	42
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	52

LISTA DE FIGURAS

Grafica 1 ¿Tipo de Vivienda?.....	34
Grafica 2 ¿Tiempo como Vendedor Informal?	35
Grafica 3 ¿Nivel de Estudio?	36
Grafica 4 ¿Cuál fue su Nivel de Ingresos antes de la Política Pública?.....	37
Grafica 5 ¿Cuál es su Nivel de Ingreso después de la Política Pública?	37
Grafica 6 ¿Cuál es el Motivo por el cual Frecuenta el Centro.....	38
Grafica 7 ¿Se Siente Seguro en el Centro?.....	39
Grafica 8 ¿Cómo se Siente Caminando por el Centro después de la Recuperación del Espacio Público?.....	39
Grafica 9 ¿Cómo se Sentía Antes de la Recuperación del Espacio Público en el Centro?	40
Grafica 10 ¿Considera que los Vendedores Informales todavía invaden el Espacio Público?	41
Grafica 11 ¿Aumentaron sus Ingresos después de la Recuperación del Espacio Público?	42
Grafica 12 ¿Aumento el Ingreso de Personas a su Establecimiento	43
Grafica 13. ¿Cómo percibe la seguridad en el Centro después de la Recuperación del Espacio Público.....	43
Grafica 14 ¿El Horario de Atención de su Establecimiento fue Modificado después de la Recuperación del Espacio Público?	44
Grafica 15 ¿Cómo Considera la Imagen del Centro de Bucaramanga después de la Recuperación del Espacio Público?	45

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Encuesta N° 01.....	52
Anexo B. Encuesta N° 02.....	55
Anexo C. Encuesta N° 03	57

RESUMEN

TITULO

ANALISIS DEL ALCANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DECRETO N° 179, RESOLUCION N° 544 DEL 2012 Y EL DECRETO N° 14 DEL 2013 ACERCA DE LA INFORMALIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN SU PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE" 2012-2015.*

Autores

CEPEDA Bautista Fabián Mauricio

MANNA Kharfan Shariff **

Palabras claves: política, público, administración vendedores informales, actos administrativos

Descripción

La presente investigación tuvo como objetivo fundamental evaluar el impacto ocasionado por la aplicación de los programas de reubicación de los vendedores informales y verificar el cumplimiento de los compromisos pactados por el gobierno local a los vendedores informales de la ciudad de Bucaramanga. Los datos se obtuvieron mediante realización de encuestas a los vendedores informales, comerciantes, transeúntes y una entrevista ejecutada al funcionario encargado por el departamento administrativo de la defensoría del espacio público, el análisis minucioso de los decretos N° 0014 del 24 de enero del 2013, decreto N° 179 del 03 de septiembre del 2012 y la Resolución N° 544 del 5 de septiembre del 2012, con el fin de ampliar el panorama de la problemática socio-económica que vive en la actualidad la ciudad de Bucaramanga. Como a su vez ampliar el espectro o panorámica que se evidencia en la actualidad en el centro de Bucaramanga como en el resto de la ciudad, en cuanto, a la percepción de los ciudadanos frente a los vendedores informales, su pro y su contra que viven a diario los directamente implicados como los indirectamente afectados por medidas administrativas reflejadas en una política pública y por lo cual, la investigación ahonda en ella para analizar la efectividad y un posible replanteamiento de actuaciones aceleradas de una Administración Municipal. Por lo anteriormente expuesto, demuestra el cómo se debe planear correctamente una política pública, para no incurrir en fallas en el momento de aplicar unas medidas administrativas, que pueden afectar la economía y generar consecuencias de orden público e inseguridad, así como generar una problemática nueva con otro tipo de trabajos informales.

* Trabajo de grado

** Escuela de Economía Y Administración. Especialización en Gestión Pública. Director: PALACIOS Luis Alejandro

ABSTRACT

TITLE

ANALYSIS OF THE REACH OF PUBLIC POLICIES OF THE DECREE No. 179 , RESOLUTION No. 544 OF 2012 AND THE DECREE No. 14 OF 2013 ON THE INFORMAL COMMERCE IN THE MUNICIPALITY OF BUCARAMANGA IN ITS DEVELOPMENT PLAN " BUCARAMANGA SUSTAINABLE CAPITAL " 2012-2015 . *

Authors

CEPEDA Bautista Fabián Mauricio

MANNA Kharfan Shariff **

Keywords: politics, public, street vendor's management, administrative acts

Description

The present study was aimed to evaluate the impact that was caused for the implementation of relocation programs of informal vendors and verify compliance with the commitments made by the local government to the informal vendors in the city of Bucaramanga. The data was obtained by surveying informal vendors, merchants, pedestrians and a interview to the officer of the administrative department of public space advocacy, thorough analysis of the decree No. 0014 of January 24, 2013, decree No. 179 of September 3, 2012 and Resolution No. 544 of September 5, 2012, in order to broaden the outlook of the socio - economic problems today in the city of Bucaramanga. As in turn broaden the spectrum or outlook that is evident today in the downtown of Bucaramanga and the rest of the city, as well to the perception of citizens from informal vendors, the positive and contra-productive issues from those directly involved as those indirectly affected by administrative measures reflected in public policy and therefore, the research was focused on it to analyze the effectiveness and the possible rethinking of accelerated actions from the Municipal Administration. By the stated above, it demonstrates how to properly plan a public policy to avoid failure at the time of applying administrative measures that may affect the economy and create public policy consequences and insecurity, as well as generate a new problem with other kind of informal jobs.

* Work degree

** School of Economics and Administration. Specialization in Public Management. Director: PALACIOS Luis Alejandro

INTRODUCCIÓN

La política pública, por la cual, se dicta disposiciones para la recuperación y preservación del espacio público en el Municipio de Bucaramanga, es con el objetivo de regresar a sus ciudadanos el espacio público que les corresponde, de modo que, el gobierno local sustentado en la constitución política colombiana, retira a los vendedores informales de las vías, calles y andenes de la ciudad, con el fin, de velar por el espacio público y por su destinación al uso común, por consiguiente implementando dicha política se ha generado una diversidad de inconformidades por parte de los vendedores informales directamente afectados por las actuaciones administrativas y por los procedimientos policivos, incurriendo en un atropello y no dando una solución afondo a la problemática existente.

Sin embargo, como propósito principal la autoridad municipal busca el mejoramiento de la calidad de vida y la afinidad del ciudadano con la ciudad e identificando y regulando la naturaleza del espacio público se estableció el programa “**Espacio público de todas y todos para todas y todos**”.

En este contexto el objetivo principal de nuestra investigación es analizar las diferentes problemáticas ocasionadas a los vendedores informales con respecto a la implementación de las políticas del gobierno. Para esto, verificaremos el impacto de los programas de reubicación ofertados por el gobierno y a su vez, el cumplimiento de los compromisos pactados por la administración municipal, contemplado en el plan de desarrollo “**Bucaramanga capital sostenible 2012-2015**” con la dimensión de la sostenibilidad urbana, teniendo como prioridad la movilidad vial y peatonal.

Por lo anterior, la administración municipal considero, y en uso de sus atribuciones decreto la recuperación y preservación del espacio público, por medio de los actos

administrativos, Decreto número 179 del 03 de septiembre del 2012, Resolución número 544 del 5 de septiembre del 2012, y el Decreto número 14 del 24 de enero del 2013; en los cuales se define el vendedor informal y sus clasificaciones, como son Vendedores Informales Ambulantes, Vendedores Informales Permanentes, Vendedores Informales Estacionarios, Vendedores Informales Semiestacionarios, Vendedores Informales periódicos y Vendedores Informales ocasionales o de temporada; a su vez la Alcaldía de Bucaramanga asigno un aporte socioeconómico a cada uno de los miembros de la población afectada por la medida de restitución de espacio público para contrarrestar los efectos sobre el mínimo vital, disminuir el impacto y garantizar la sostenibilidad de la medida.

En definitiva nuestra investigación la realizaremos por medio del análisis, diagnóstico de los decretos y resoluciones; posteriormente desarrollaremos encuestas que nos define la realidad sobre la problemática existente para llegar a hacer un puente entre el gobierno y los vendedores informales

El documento se encuentra organizado de la siguiente manera. En el capítulo 1 encontraremos las generalidades de la investigación, planteamiento del problema sobre el papel del estado en la implementación de la política pública, adicionalmente se presentaran los principales conceptos de referencia del tema que nos compete. En el capítulo 2 se presenta el análisis, evaluación y diagnóstico. En el capítulo 3 las encuestas y el análisis de las mismas. En el capítulo 4 finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes del caso.

1. GENERALIDADES

1.1 JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO

La Administración Municipal en aras de mejorar la calidad de vida y reparar los escenarios y zonas públicas de la Ciudad de Bucaramanga, para una convivencia sana y una afinidad en cuanto, a lo ambiental, lo laboral, lo económico y lo social, crea la política pública idónea para la recuperación del Espacio Público y así recuperar las vías peatonales para los ciudadanos.

De igual forma, la constante invasión del Espacio Público y el predominio a incrementar la informalidad en la Ciudad de Bucaramanga, la Administración Municipal creó un programa bandera en el Plan de Desarrollo **“Bucaramanga capital sostenible 2012-2015”**, El cual es, **“Espacio público de todas y todos para todas y todos”**, con el fin de conciliar el Derecho Colectivo del Espacio Público con el Derecho al Trabajo, por lo cual se creó un Comité interadministrativo, para realizar un acompañamiento constante a los vendedores informales que tomaron la decisión de reubicarse e ingresar al programa ofrecido por la Alcaldía de Bucaramanga, como a su vez, generar competitividad económica por medio del formalismo en las actividades comerciales, de acuerdo al programa de reubicación propuesto por la Alcaldía de Bucaramanga y cumplir con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por tal motivo, la investigación desarrollada, fue con el fin de analizar las diferentes problemáticas de los vendedores informales, con respecto a la implementación de las políticas del gobierno y así evaluar el impacto ocasionado por la aplicación de los programas de reubicación de los vendedores informales, como a su vez, verificar el cumplimiento de los compromisos pactados por el gobierno local a los vendedores informales.

De acuerdo, con lo anterior, se realizó un trabajo de campo en el cual fueron entrevistados los administradores de los Centro Comerciales, San Bazar, San Andresito Centro y Feghali para conocer a fondo y detalladamente, como se implementó la política pública creada por el gobierno local y cuál fue el impacto real.

Para esto, se entrevistaron los vendedores informales reubicados por la administración Municipal y a su vez conocer directamente a las personas implicadas, teniendo en cuenta como fue afectada su economía, su núcleo familiar y el proceso de transición de la calle a los locales en los diferentes centros comerciales y sitios destinados para la reubicación.

Se entrevistaron a vendedores formales, legalmente constituidos en el centro de Bucaramanga, para conocer la percepción de la recuperación del espacio público y las consecuencias positivas o negativas que han acarreado las medidas administrativas del Municipio.

Por otra parte, se entrevistarán las personas que frecuentan el centro de Bucaramanga, por diversos motivos y a los cuales, se cuestiono acerca de temas de seguridad, contaminación y espacio público, con respecto a la solución del problema de la invasión del espacio público por los vendedores informales.

Por consiguiente, fue necesario conocer la posición y el avance de las nuevas medidas de la Administración Municipal, las cuales están proyectadas a futuro para mitigar el impacto económico en los vendedores informales, para esto, se entrevistó al funcionario encargado de gestionar los actos administrativos que se deben desarrollar para el cumplimiento de la política pública expuesta.

Siendo así, la investigación realizada revisó los diversos puntos de vista de las personas que se vieron afectadas directamente e indirectamente al aplicar la

medida administrativa y cuáles son los proyectos que se están desarrollando por parte de la Alcaldía de Bucaramanga y por consiguiente arrojándonos un resultado del cual, hablaremos más adelante.

1.2 MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL DE REFERENCIA

1.2.1 Conceptos sobre Política Pública

Knoepfel, Peter, cap. 13, 14 y 15 en el libro Análisis y Conducción de las Políticas Públicas dice que una política pública se define como “una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.” Manuel Tamayo Saez, Cap. 11 El análisis de las políticas públicas. En La Nueva Administración Pública. Bañón y Carrillo”

Dice el profesor Aguilar (2009: 14): “Una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad.” Aguilar, Luis F. (2009) Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez, Freddy y Garza, Vidal (2009) Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación. Porrúa, México, D. F.

El profesor colombiano de la Universidad del Rosario, Raúl Velásquez Gavilanes, quien en artículo titulado "Hacia una nueva definición del concepto "política pública"", hace un esfuerzo por proponer una nueva definición de política pública, con la intención de hacerla más integral con relación a 29 definiciones que él clasifica en su artículo y que considera insuficientes.

La definición es la siguiente: Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.¹

¹ <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>

1.3 DIFERENTES ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE LOS VENDEDORES INFORMALES

1.3.1 Actitudes del vendedor ambulante de la localidad de Chapinero frente a sus condiciones laborales y políticas.

“Un estudio de tipo descriptivo multidimensional, cuyo objetivo es conocer las actitudes de un grupo de 31 vendedores ambulantes de la localidad de Chapinero frente a las dimensiones: trabajo, salud, seguridad y política. Para esto se diseñó una encuesta estructurada con preguntas abiertas (dimensiones) y cerradas (datos demográficos). Se realizó el análisis de los datos textuales con técnicas estadísticas multivariadas, como el análisis de correspondencias y el método de las especificidades. Los resultados muestran que para los vendedores ambulantes las dimensiones más importantes son la salud y el trabajo, las cuales, según los reportes, son las que les permiten satisfacer sus necesidades básicas”

“Para resumir lo expuesto hasta el momento, es importante anotar que las actitudes de los vendedores ambulantes frente a las dimensiones de salud y trabajo pueden ser consideradas como positivas. Este proceso de evaluación de las condiciones de salud y trabajo se asocia, dado que buenas condiciones de salud garantizan que las personas puedan trabajar. No obstante, si se atiende a las condiciones de salud definidas por la organización Mundial de la salud se evidencia que los vendedores ambulantes carecen de un entorno ambiental que los proteja de condiciones climáticas y a la vez provea oportunidades de vivir en armonía con el medio ambiente. Por otra parte, se encuentra un proceso de evaluación negativa en lo que se refiere a las políticas de reubicación y protección del espacio público y seguridad percibida de los vendedores ambulantes frente a la policía. En este caso particular, las experiencias negativas vividas por los vendedores en los últimos gobiernos de los alcaldes Mockus, Peñaloza y Garzón ponen de manifiesto la necesidad de generar procesos participativos que

promuevan las ventas en el marco de las cooperativas y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida²

1.3.2 Análisis psicosocial de la relación comercial entre vendedores informales y sus consumidores: un estudio en las ciudades de Neiva y Cartagena sobre el comercio informal de café.

La presente investigación tuvo como objetivo fundamental describir las relaciones sociales establecidas entre 60 vendedores informales de café y sus clientes en las ciudades de Neiva y Cartagena (Colombia), teniendo en cuenta la Teoría de Relaciones Sociales de Michael Argyle (1992). Los datos se obtuvieron mediante aproximaciones cualitativas y cuantitativas, con base en técnicas como observaciones, entrevistas y encuestas semiestructuradas. Los resultados indican que las unidades de análisis propuestas en la Teoría de Relaciones Sociales se pueden emplear para así comprender los procesos de interacción entre vendedores informales de café y sus clientes, tomando en cuenta que en cada encuentro se presenta: a) la presencia efectiva de dos actores que se reconocen; b) una asiduidad y permanencia en la interacción que puede ser registrada y cuantificada; c) la realización de una actividad de intercambio que reporta un resultado para cada uno de los actores; y d) un curso en tal interacción.

Desde el punto de vista de Michael Argyle (1992), las relaciones sociales se constituyen cuando los contactos sociales dejan de ser hechos sociales aislados y empiezan a convertirse en interacciones que ocurren con mayor periodicidad y con los mismos participantes. Al considerar como un tipo de relación social la establecida entre vendedores informales de café y sus clientes e intentar analizarla desde las categorías propuestas por la Teoría de Relaciones Sociales, se pudo observar que efectivamente las unidades de análisis propuestas por el

² BORJA OROZCO, H., BARRETO, I., & SANCHEZ, V. Actitudes del Vendedor ambulante de la localidad de Chapinero frente a sus condiciones laborales y políticas. Revista Diversistas / Perspectivas en Psicología. 2008. P. 279.

autor resultan útiles para elaborar una aproximación psicosocial a las transacciones realizadas por estos actores sociales.

Las interacciones establecidas entre los vendedores informales de café con sus clientes se pueden llegar a calificar como relaciones sociales si se considera que los resultados señalaron:

- a) La presencia efectiva de dos actores que se reconocen.
- b) Una asiduidad y permanencia en la interacción que se puede registrar y cuantificar.
- c) Una actividad de intercambio que reporta un resultado para cada uno de los actores.
- d) La descripción de un curso en la interacción.

En el contexto de la relación vendedor-comprador, un buen número de aspectos de la interacción de géneros se encuentra aún inexplorado. Se puede especular si los compradores buscan vendedores que compartan su mismo sistema de valores, lo que podría incluir los rasgos de personalidad estereotípicos del género. No es claro si los compradores buscan cualidades en un consejero financiero, como la empatía, que no poseen ellos mismos.³

1.3.3 Ciudad, informalidad y políticas públicas: Una reflexión desde la sociología de lo cotidiano. La diversidad de lecturas sobre la informalidad es el punto de partida del presente artículo, que pretende hacer una mirada de este fenómeno desde la sociología de lo cotidiano. En este sentido, plantea la transición desde la informalidad entendida como problema, hacia la informalidad como espacio de construcción de la vida social, a través del examen de las manifestaciones del fenómeno en el contexto del comercio informal. Con este fin,

³ MERCEDES BOTERO, M., HERRERA, K., & JAVELA, L. G. Análisis psicosocial de la relación comercial entre vendedores informales y sus consumidores: un estudio en las ciudades de Neiva y Cartagena sobre el comercio informal de café. *Diversitas*. 2008.

propone el acercamiento a las prácticas cotidianas de actores individuales y sujetos colectivos y la construcción teórica del concepto, mediante la exploración de su trayectoria en el campo académico, con el fin de lograr una conceptualización que contribuya a la formulación de políticas públicas incluyentes para la ciudad. El artículo constituye entonces un aporte desde la sociología urbana, política y jurídica, que invita a generar miradas complejas de la informalidad, tanto en el ámbito académico como en el ámbito de la administración pública.

En el documento se muestra cómo la informalidad revisada desde la perspectiva de la microsociología, en la cual se adoptan experiencias de la vida cotidiana, traspasa las fronteras económicas que generalmente delimitaron este fenómeno, insertándose en dinámicas sociales que incluyen formas de educar, de trabajar, de construir expectativas de vida y llevar a cabo procesos de territorialización en el espacio público. Si bien, actualmente se ha avanzado en la comprensión de formas alternativas de inserción social y de ejercer la ciudadanía desde el punto de vista académico, dichas formas no han sido contempladas en su totalidad en la formulación de políticas públicas y en la intervención de espacios como la calle, los barrios de invasión, el centro de la ciudad, etc.

En consecuencia, las políticas y proyectos que se plantean desde lo institucional, se presentan como medidas de choque en el sentido que entran a confrontar deficiencias de carácter estructural, relacionadas con la falta de empleo implementado estrategias a corto plazo a las cuales los vendedores recurren por un tiempo, pero cuando se termina la capacitación o el trabajo regresan y siguen ocupando el mismo espacio.

En Medellín, aunque por algún tiempo se han dado procesos de recuperación del espacio público, éstos han sido parciales; en la actualidad la ciudad está inmersa en procesos de cambio urbanístico acelerado, visible en casos como el Paseo

Peatonal Carabobo, el cual se erige como eje y símbolo de renovación y recuperación del centro de la ciudad; este proyecto ha visibilizado y fortalecido las asociaciones y pre asociaciones de vendedores, la conciliación, la concertación y el reconocimiento del vendedor como actor activo dentro de la dinámica de la ciudad y aunque se observan limitaciones, el modelo de intervención puede ser mejorado.

No obstante, dicha consolidación de políticas públicas de Medellín, éstas no son la solución a la problemática de la invasión del espacio público; al contrario, la regulación del comercio informal y la flexibilidad de las políticas públicas frente al tema han representado para la ciudad la densificación y la aglomeración de vendedores en varias calles y pasos peatonales, convirtiéndose en una solución a corto y mediano plazo para estos actores sociales, que al mismo tiempo acentúa y promueve la limitación del carácter público de estos espacios, reduciendo el derecho a la ciudad de otros actores sociales.

Con lo anterior, se demuestra que la intervención de la ciudad a través de políticas públicas no es solo de tipo urbanístico, debe responder también a las necesidades de múltiples actores sociales, a múltiples tipos de ciudadano, en los cuales nosotros mismos estamos inmersos; así, las políticas públicas no apuntan solamente a la creación de ciudades productivas en un contexto competitivo, es ir más allá y plantearse ciudades incluyentes, donde exista el espacio para todos, en especial en aquellas ciudades que representan polos de desarrollo industrial y comercial a nivel nacional e internacional.

Por tanto, la informalidad no es sólo una problemática relacionada con los vendedores y el comercio ambulante, éstos son la manifestación de un fenómeno que, desde su compleja estructura, permite identificar factores de carácter global y local que se interrelacionan, convirtiendo el sector informal regional en la última fase de una larga cadena productiva. Es así como, teniendo en cuenta que la gran

mayoría de productos comercializados en las aceras corresponden a productos importados, la mayoría de las veces de forma ilegal –contrabando–, el punto de partida del fenómeno de la informalidad son procesos de carácter internacional, en donde los agentes principales son las grandes factorías que exportan sus productos a través del mundo, lo que nos muestra que el poder de penetración de la globalización –tensión entre lo local-lo global– se hace extensivo hasta ámbitos micro sociales como las estructuras familiares y la vida cotidiana.

Un redireccionamiento de este concepto plantea para las políticas públicas en Bogotá y Medellín, en primera instancia como ciudades latinoamericanas, un reto grande con respecto a la forma de afrontar el fenómeno de la informalidad, entendido ya no como un residuo de las economías formales, propio de las economías de mercado, sino como un espacio de construcción de la vida social, el cual requiere el planteamiento de políticas públicas –en los términos de una política social urbana– donde las intervenciones no sólo presenten como objetivo tener un impacto inmediato, sino el ir más allá, como estrategias en las cuales los procesos de vida dados en el espacio den repuestas y alternativas al enfrentarse a los nuevos retos de las economías locales.

En esta medida, si el control del espacio público está caracterizado por relaciones de poder en las que permanentemente se reconoce el conflicto, se realizan negociaciones y se hacen acuerdos, éste ha perdido su carácter, ha dejado de ser aquel espacio que jurídicamente se reconoce como no edificable por parte de un particular. La negociación sobre el espacio público es, pues, la máxima expresión de la dicotomía entre ser y deber ser, más allá de la definición de lo público y lo privado, es la muestra del antagonismo entre control social informal y uso colectivo.⁴

⁴ GALEANO, S., & BELTRAL, A. Ciudad, informalidad y políticas públicas. Cuadernos de vivienda y urbanismo. 2008. P. 280-297

1.3.4 Definición de vendedor informal que ocupa el espacio público. Para todos los efectos del presente decreto, son todas las personas que se dediquen voluntariamente al comercio de bienes y/o servicios en el espacio público.

Clasificación de los vendedores informales que ocupan el espacio público. Para los efectos del presente decreto los vendedores informales se clasifican de la siguiente manera.

- **Vendedores Informales Ambulantes.** Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, sin estacionarse temporal o permanentemente en un lugar específico, utilizando un elemento móvil o su propio cuerpo para transportar las mercancías.
- **Vendedores Informales Permanentes:** Son los que por regla general realizan su actividad todos los días de la semana a lo largo del día.
- **Vendedores Informales Estacionarios:** Son las personas que para ofrecer sus bienes o servicios se establecen de manera permanente en un lugar determinado del espacio público, previamente definido por la respectiva autoridad municipal o distrital, mediante la utilización de kioscos, toldos, vitrinas, casetas o elementos similares.
- **Vendedores Informales Semiestacionarios:** los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio distinto en un mismo día, utilizando elementos tales como vehículos automotores o adaptados para este fin, vehículos de tracción humana o animal, carretas, carretillas, tapetes, telas, maletas, cajones rodantes o plásticos para transportar las mercancías, entre otros.

- **Vendedores Informales periódicos:** Realizan sus actividades en días específicos de la semana o del mes, o en determinadas horas del día en jornada que puedan llegar a ser inferiores a las ocho horas.
- **Vendedores Informales ocasionales o de temporada:** Realizan sus actividades en temporadas o periodos específicos del año, ligados a festividades, o eventos como conmemoraciones especiales o temporadas escolares o de fin de año.

2. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO

DECRETO N° 179 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012” POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. De acuerdo a las consideraciones de la administración Municipal sustentadas en la Constitución Política colombiana, se contempló el Estado Social de Derecho, el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general, como a su vez el **ART 311** de la Constitución Política en la cual al Estado le corresponde construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y promover la participación comunitaria; siendo así las cosas y en este orden de ideas, la administración municipal en el momento de implementar dicha política pública debió prever los problemas, los cuales son, falta de infraestructura para la reubicación de los vendedores informales, el acompañamiento en cuanto a estrategias de negocios, la planeación y organización empresarial, la ejecución de planes de medios que generen una misiva a la ciudadanía de los sitios acordados para la ubicación de los mismos.

*“De igual forma la Corte Constitucional **T-772** del 2013 señala a la administración municipal adelantar las diligencias en la atención a la crisis social y económica actual, como a su vez al trato digno del ser humano en desarrollo de los principios del Estado Social de Derechos, que es necesario conciliar el derecho colectivo al espacio público con el derecho al trabajo”;* por consiguiente en atención de la invasión del espacio público la administración municipal ejecuto acciones policivas en las cuales se violó el trato digno del ser humano y que de igual forma en su obligación a conciliar el derecho al espacio público con el derecho al trabajo, se parcializo dándole prioridad al espacio público y vulnerando el derecho a trabajo en igualdad de condiciones.

Por otra parte en el plan de Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible” 2012-2015, se contempló la sostenibilidad urbana como la movilidad vial y peatonal, para lo cual se elaboró un subprograma con el fin de reintegrar a los vendedores informales a procesos formales de comercialización de productos, procesos de emprendimiento empresarial y de enganche laboral; con respecto a lo anterior el acompañamiento de la Alcaldía de Bucaramanga no ha sido efectivo. Por lo anterior, los vendedores informales mantienen sus negocios cerrados por el poco tránsito que existe en los centros comerciales donde fueron reubicados, es evidente entonces, el incumplimiento de la infraestructura acordada para el mejoramiento y sostenibilidad de sus negocios, ha causado un desequilibrio absurdo en las actividades diarias, por lo tanto, observamos una crisis social y económica en Bucaramanga.

Sin embargo las etapas de la actuación administrativa del Decreto n° 179 del 2012 fueron cumplidas, al ordenado por el mismo, respetando los plazos pactados y los procedimientos administrativos para garantizar la cobertura de los vendedores informales del municipio de Bucaramanga.

RESOLUCIÓN N° 544 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, POR LA CUAL SE ORDENA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INDEBIDAMENTE OCUPADO POR VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Por medio del presente acto administrativo se da la apertura de lo descrito en el decreto N° 179 del 03 de septiembre del 2012, el cual ofrece las alternativas económicas y programas existentes para mitigar el impacto de la recuperación del espacio público en el municipio de Bucaramanga; al respecto conviene decir que la administración municipal estimó una cobertura para 2000 vendedores informales para reubicar en los diferentes centros comerciales: Feghali, San Bazar, San Andresito Centro y Mutis plaza, como también en la plaza Alberto Rueda Barrio Kennedy, ferias comerciales temporales y mercados campesinos populares; dentro de los cuales, al realizar la investigación de campo

se evidencio que en el centro comercial San Andresito Centro no hizo parte real para la reubicación de los vendedores informales. Sin embargo en Feghali se reubicaron 165 vendedores informales, en San Bazar 29, con la particular destinación de los locales comerciales como bodegas de mercancías, en la plaza central 7 se adjudicaron y 28 subarrendaron, demostrando que a la fecha (después de 6 meses) tan solo se han reubicados 229 vendedores informales del total de las personas que se acogieron al programa de reubicación.

Hecha la observación anterior cabe destacar que los programas y capacitaciones por parte del IMEBU “Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga, han acompañado y apoyado como complemento a la formalización económica de los directamente afectados los cuales son los vendedores informales; también existe la propuesta por parte del INVISBU “ Instituto de vivienda de interés social del municipio de Bucaramanga”, a ofrecer subsidios de vivienda por parte de una caja de compensación social o de fonvivienda del Municipio; pero los cuales para adjudicarlos solicitan requisitos de muy alto perfil, con respecto a la situación de cada uno de los vendedores informales de la ciudad de Bucaramanga y sobre todo después de establecida la política pública.

DECRETO N° 0014 DEL 24 DE ENERO DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA ASIGNACIÓN DE UN APOORTE SOCIO-ECONÓMICO A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA MEDIDA DE RESTITUCIÓN DE QUE TRATA EL DECRETO N° 179 Y LA RESOLUCIÓN N° 544 DEL 2012 QUE SE HUBIEREN ACOGIDO A LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS SOBRE EL MÍNIMO VITAL, DISMINUIR EL IMPACTO Y GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA MEDIDA DE RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. Aplicada la medida ha sido adecuada para disminuir el impacto económico a los vendedores informales, otorgándole la suma de \$ 1.000.000 de pesos, desembolsado en un único pago a

los vendedores que se acogieron a la política pública emitida por la alcaldía de Bucaramanga.

En la investigación de campo se entrevistó a la administración municipal y nos proveyeron información exacta de los vendedores informales por reubicar, los cuales son: En la plaza satélite 300 vendedores informales y 100 vendedores de comidas rápidas, 170 en la plaza Alberto rueda y 40 artesanos en el tanque del agua en la puerta del sol, reubicando a 610 vendedores informales próximamente. Manifestaron que el impacto socio- económico ha sido positivo para el comercio formal aumentando sus ingresos, para el ciudadano en cuanto a movilidad peatonal y seguridad, disminuyendo la contaminación auditiva en los puntos neurálgicos del municipio de Bucaramanga, de acuerdo a los datos suministrados por la administración Municipal

La administración municipal por medio del IMEBU desarrollara un proyecto de ferias temporales en los barrios de la ciudad para incentivar las ventas, por ende los ingresos de los vendedores informales reubicados aumentaran.

Se tiene proyectado la realización de un programa para los vendedores de hayacas del Municipio en predios adecuados para la venta de sus productos, al igual se entregara una dotación a 200 tinteros para que hagan esta función por las calles del Municipio de Bucaramanga.

Se presupuestó \$1.500.000.000 de pesos para infraestructura al centro comercial Feghali y 250.000.000 de pesos al centro comercial San bazar; la destinación de estos recursos es para el embellecimiento y mejoramiento de los mismos, para ser más atractivos para los consumidores Bumangueses.

2.1 SONDEO REALIZADO DEL ESTADO ACTUAL DE LA ACTIVIDAD DE LOS VENDEDORES INFORMALES ACOGIDOS A LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En el análisis del trabajo de campo, se evidencia que los lugares asignados por la administración municipal para la reubicación de los vendedores informales según el Decreto 179 de 2012 son los siguientes:

- Centro Comercial Feghali
- Centro Comercial San Bazar
- Centro Comercial Asovesan
- Centro Comercial San Andresito Centro
- Centro Comercial Mutis Plaza
- Plaza Alberto Rueda Barrio Kennedy
- Ferias Comerciales Temporales
- Mercados Campesinos Populares

De los cuales, al entrevistar a los administradores de los centros comerciales y al funcionario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de la Alcaldía de Bucaramanga se verifico lo siguiente:

El Centro Comercial Feghali, en la actualidad a reubicado 165 vendedores informales y se tiene proyectada una partida presupuestal de 1.500.000.000.oo millones de pesos para las adecuaciones que permitan el fácil ingreso de los consumidores por la carrera 15 y por la calle 33, es decir, la respectiva inversión en la infraestructura del mismo.

El Centro Comercial San Bazar, a la fecha se reubicaron 29 vendedores informales, los cuales, al recibir los locales correspondientes a cada uno de ellos, dieron uso de estos, como bodegas de mercancía que tienen en su poder, siendo

así las cosas, no ejecutan su actividad comercial dentro del establecimiento comercial.

El Centro Comercial Asovesan y San Andresito Centro, se nombraron e ingresaron dentro de los centros comerciales de Bucaramanga para la reubicación de los vendedores informales, pero que en la actualidad no se tiene contemplado ningún tipo de conversación o de acuerdo con la Administración Municipal, ni en fechas futuras.

En la Plaza Alberto Rueda del Barrio Kennedy, en el momento no se han reubicado vendedores informales al transcurrir seis (06) meses de la implementación de la política pública, argumentando la no finalización de las adecuaciones a los locales que van hacer asignados, pero que se tiene contemplados 170 vendedores informales acogidos a la Oferta Institucional.

Por ultimo las Ferias Comerciales Temporales programadas en el transcurso del año 2013, se han realizado dos, las cuales fueron: En el Barrio San Rafael, los vendedores informales expresaron inconformismo por la falta de planeación y según costo-beneficio, al terminar la feria comercial, los resultados fueron negativos, sin embargo la feria comercial realizada en la Plaza Luis Carlos Galán fue exitosa, manifestado por los vendedores informales que participaron, de igual forma, se tiene planeado una próxima feria comercial en el Barrio Los Rosales.

Por otra parte, fuera de lo decretado por la Administración Municipal, se han planteado nuevos escenarios para la reubicación de los vendedores informales, los cuales son los siguientes:

- Plaza de Mercado Satélite del Sur
- Tanque del Agua AMB Mirador Paisajístico de Bucaramanga
- Parqueadero del Centro Comercial La Isla

Por lo anterior, en la Plaza de Mercado Satélite del Sur, se proyectó la reubicación de 300 vendedores informales, de los cuales, 100 fueron vendedores de comidas rápidas y que van hacer reubicados en el primer piso de la Plaza.

En el Tanque del Agua AMB se van a reubicar 40 artesanos que invadían el espacio público de cabecera en la zona peatonal entre las carreras 35 y 35A.

Para finalizar en el parqueadero del Centro Comercial La Isla donde actualmente es la zona de parqueo de las motos, se adecuara dicha zona para los vendedores de hayacas del Municipio de Bucaramanga.

Esto nos permite analizar que la administración Municipal en su afán de dar cumplimiento a los vendedores informales, han improvisado nuevos sitios de reubicación que no habían sido contemplados inicialmente en el Decreto N° 179 del 2012, lo cual nos permite evidenciar, que es una Política Publica acomodada sobre la marcha de la problemática inicial.

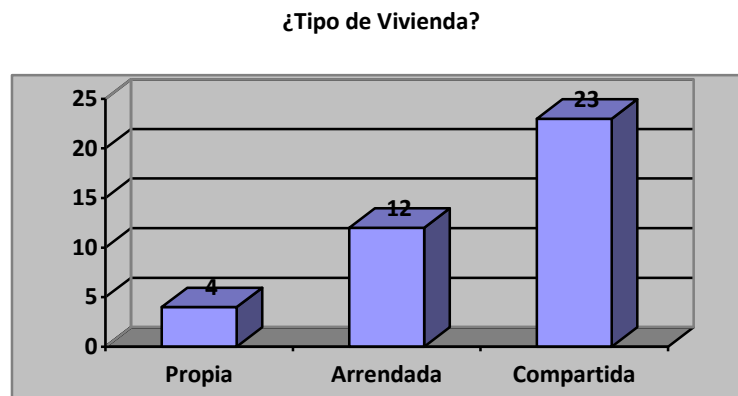
Como nuevo programa, hiendo en contrariedad con respecto a lo estipulado en el Decreto 179 de 2012, en el cual, hace la siguiente clasificación para efectos del cumplimiento de la recuperación del espacio publico “Vendedores Informales Semiestacionarios: los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio distinto en un mismo día, utilizando elementos tales como vehículos automotores o adaptados para este fin, vehículos de tracción humana o animal, carretas, carretillas, tapetes, telas, maletas, cajones rodantes o plásticos para transportar las mercancías, entre otros.” Aun así la Administración Municipal con su nuevo programa para 200 vendedores informales, quienes serán dotados de las herramientas adecuadas portables para el expendio de bebidas calientes (café con leche, tinto, aromáticas, entre otras) para la venta en las vías y demás espacios de uso público de Bucaramanga, promoviendo y permitiendo la venta ambulante de algunos productos.

3. ENCUESTAS

Los datos se obtuvieron mediante encuestas, entrevista de manera aleatoria, con el objetivo de ampliar el panorama y corroborar lo que se evidencia en el centro de Bucaramanga, lo cual es la reinscripción de los vendedores nuevamente en el espacio público del Municipio.

3.1 ENCUESTA No. 01

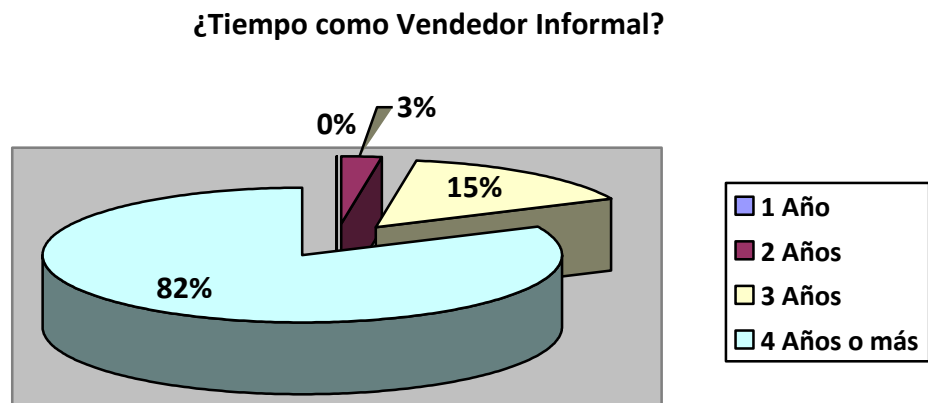
Grafica 1 ¿Tipo de Vivienda?



Fuente: Autores

Estos datos indican que el mayor porcentaje de los vendedores informales habitan en vivienda de tipo compartida 59%, una población del 31% viven en arriendo y un porcentaje del 10% en vivienda propia, el cual corresponde al 100% de las personas encuestadas dedicadas a la venta informal.

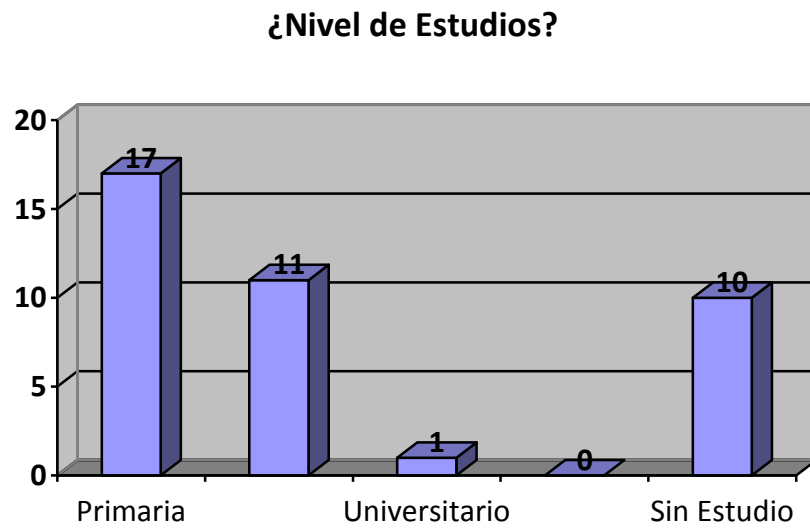
Grafica 2 ¿Tiempo como Vendedor Informal?



Fuente: Autores

Se observa en la muestra obtenida que la mayoría de vendedores informales tienen 4 o más años trabajando lo cual equivale a un 82% de las personas encuestadas, es decir, la informalidad en el Municipio de Bucaramanga es una problemática que viene presentándose hace muchos años atrás y que a su vez ha sido la forma de adquirir el mínimo vital de muchas familias bumanguesas, por otra parte nos damos cuenta que el 15% de los encuestados tienen tres años trabajando como vendedores informales.

Grafica 3 ¿Nivel de Estudio?

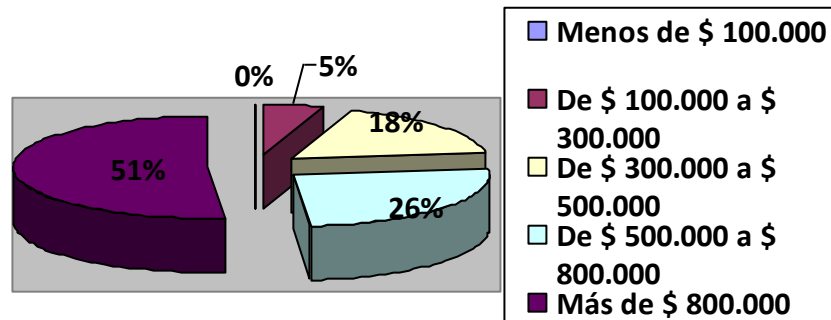


Fuente: Autores

A continuación podemos concluir que 17 de los 40 vendedores informales encuestados solo cursaron estudios hasta primaria, 11 de ellos alcanzaron estudios hasta secundaria, 10 no cursaron ningún tipo de estudios académicos y solo 1 esta cursa estudios universitarios.

Grafica 4 ¿Cuál fue su Nivel de Ingresos antes de la Política Pública?

¿Cual fue su Nivel de Ingresos antes de la Politica Publica?



Fuente: Autores

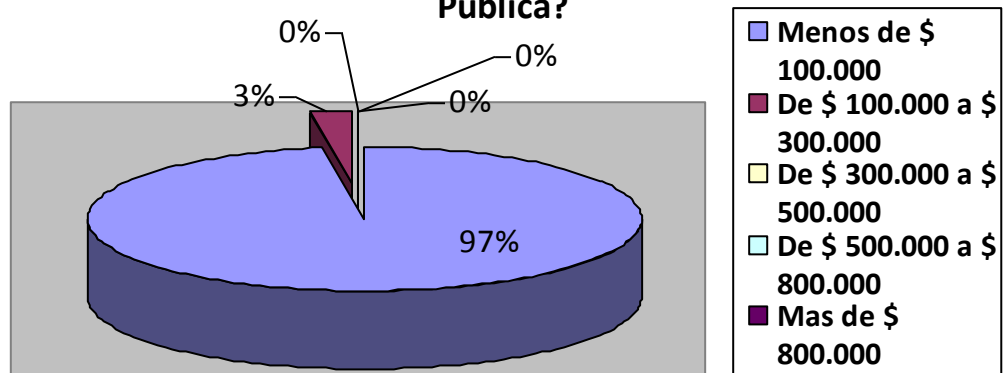
De acuerdo a los datos suministrados por las personas entrevistadas, los dos niveles de ingresos económicos con mayor porcentaje que se encuentran como vendedores informales en la ciudad de Bucaramanga son:

Ingresos superiores a \$800.000 pesos, con el 51%

Ingresos entre \$500.000 a \$800.000, con el 26%

Grafica 5 ¿Cuál es su Nivel de Ingreso después de la Política Pública?

¿Cual es su Nivel de Ingreso despues de la Politica Publica?



Fuente: Autores

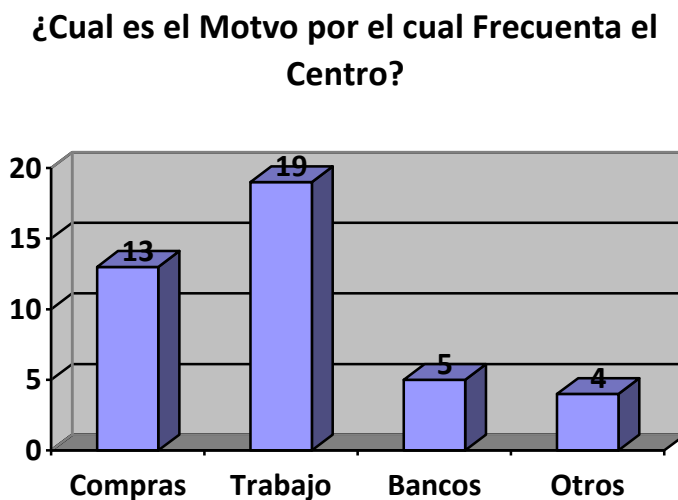
De acuerdo a los datos suministrados por las personas entrevistadas, los niveles de mayor ingreso económico, después de implementar la política pública por parte de la administración Municipal son:

Menos de \$ 100.000 pesos, con el 97%

De \$100.000 a \$300.000 pesos, con el 3%

3.2 ENCUESTA No. 02 SONDEO REALIZADO DE LA PERCEPCION DE LOS CIUDADANOS QUE FRECUENTAN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA FRENTE A LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Grafica 6 ¿Cuál es el Motivo por el cual Frecuenta el Centro?

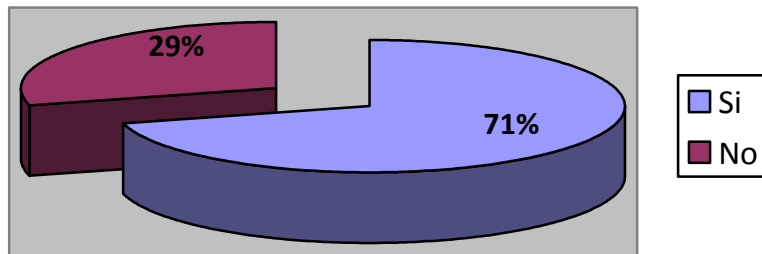


Fuente: Autores

Estos datos indican que el mayor motivo por el cual las personas frecuentan el centro es por causas laborales, equivalente a un 46%, el segundo son por causas de compra arrojándonos un 32% y el tercer motivo representativo es por obligaciones bancarias con un 12%.

Grafica 7 ¿Se Siente Seguro en el Centro?

¿Se Siente Seguro en el Centro?

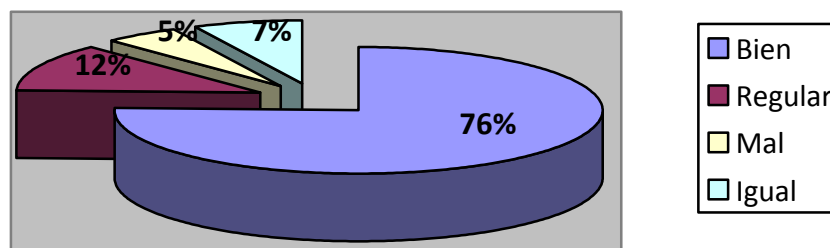


Fuente: Autores

Del total de las personas encuestadas el 71% se siente segura en el centro de Bucaramanga después de implementada la política pública, solo el 29% se siente insegura cuando se encuentra en el centro de la ciudad.

Grafica 8 ¿Cómo se Siente Caminando por el Centro después de la Recuperación del Espacio Público?

¿Cómo se Siente Caminando por el Centro después de la Recuperación del Espacio Público?

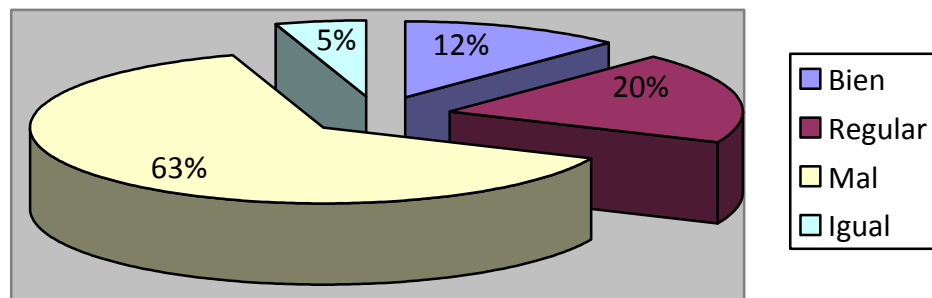


Fuente: Autores

Los datos suministrados por las personas entrevistadas, reflejan el bienestar ambiental, cívico y de agrado en el centro de Bucaramanga después de implementar la política pública por parte de la administración Municipal con un 76% del total de la muestra.

Grafica 9 ¿Cómo se Sentía Antes de la Recuperación del Espacio Público en el Centro?

¿Cómo se Sentía Antes de la Recuperación del Espacio Público en el Centro?

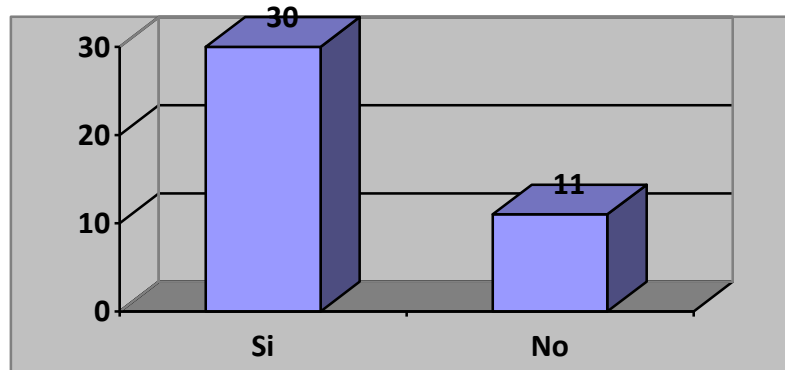


Fuente: Autores

Estas cifras mostrados en la gráfica N° 9 dan a conocer que el 63% de los encuestados no sentían bienestar, ni agrado al transitar por los diferentes impedimentos que se encontraban en las vías peatonales.

Grafica 10 ¿Considera que los Vendedores Informales todavía invaden el Espacio Público?

¿Considera que los Vendedores Informales todavía invaden el Espacio Público?



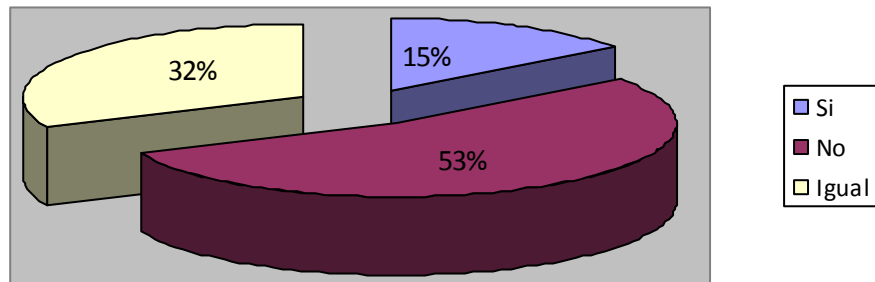
Fuente: Autores

A continuación podemos concluir que 30 personas de las 40 encuestadas, afirman que los espacios públicos siguen siendo utilizados por los vendedores informales en la ciudad de Bucaramanga, es decir un 73%.

3.3 ENCUESTA No 03 SONDEO REALIZADO DE LA PERCEPCION DE LOS COMERCIANTES FORMALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA FRENTE A LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Grafica 11 ¿Aumentaron sus Ingresos después de la Recuperación del Espacio Público?

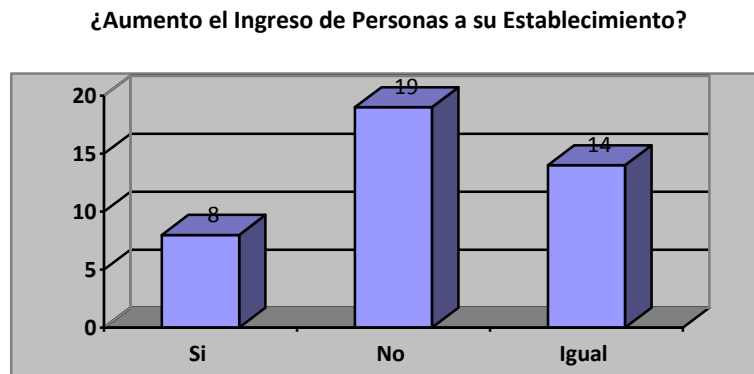
¿Aumentaron sus Ingresos después de la Recuperación del Espacio Público?



Fuente: Autores

La grafica N° 11, muestra que los vendedores formales no aumentaron ingresos después de la implementación de la política pública, lo cual equivale a un 53% de la muestra, tan solo el 15% de los establecimientos comerciales afirmaron el aumento en sus ingresos y el 32% restantes no se vieron afectados por la medida.

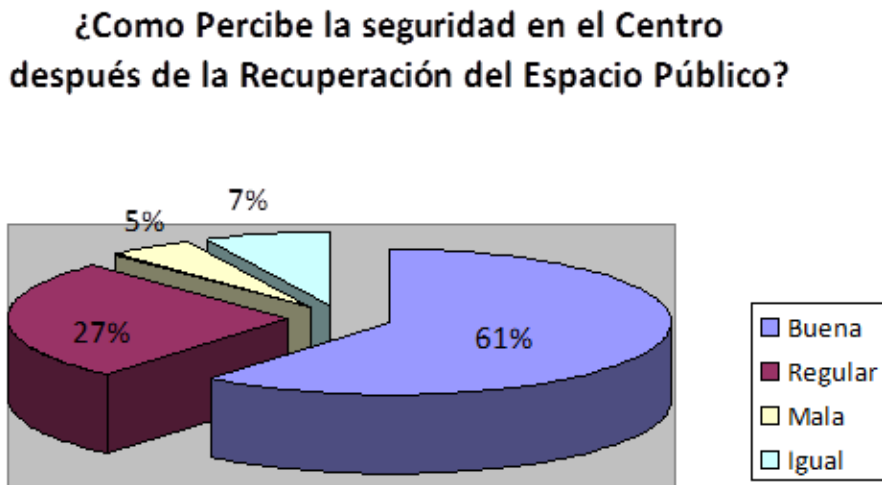
Grafica 12 ¿Aumento el Ingreso de Personas a su Establecimiento?



Fuente: Autores

La grafica N° 12, muestra que en los establecimientos comerciales no aumento el ingreso de personas después de la implementación de la política pública, arrojándonos una negativa de 19 comerciantes que equivale a un 46%, tan solo 8 personas de los establecimientos comerciales afirmaron el aumento de personas en un 20% y el 34% no se sintieron afectado por la medida.

Grafica 13. ¿Cómo percibe la seguridad en el Centro después de la Recuperación del Espacio Público?

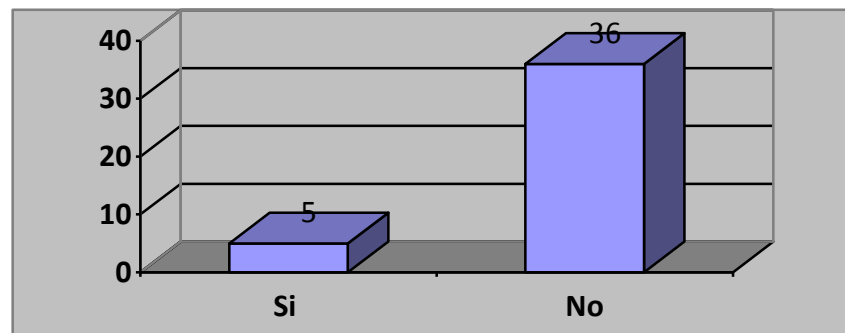


Fuente: Autores

Del total de las personas encuestadas el 61% se siente segura en el centro de Bucaramanga después de implementada la política pública, solo el 27% se siente insegura en temas de seguridad en el centro de la ciudad.

Grafica 14 ¿El Horario de Atención de su Establecimiento fue Modificado después de la Recuperación del Espacio Público?

¿El Horario de Atención de su Establecimiento fue Modificado después de la Recuperación del Espacio Público?

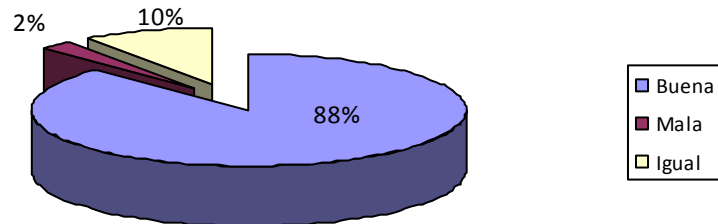


Fuente: Autores

De Acuerdo a la gráfica N° 14, se confirma que los establecimientos comerciales, cómo las personas que frecuentan los mismos se sienten seguras en el centro de Bucaramanga, por ende el horario de atención de dichos locales comerciales en su gran porcentaje no han modificado el horario de atención, esto equivale a un 88% de la muestra.

Grafica 15 ¿Cómo Considera la Imagen del Centro de Bucaramanga después de la Recuperación del Espacio Público?

¿Como Considera la Imagen del Centro de Bucaramanga después de la Recuperación del Espacio Público?



Fuente: Autores

El 88% de las personas entrevistadas observan un cambio notorio en el centro de la ciudad de Bucaramanga, mostrándonos resultados positivos en cuanto a tránsito por las zonas peatonales, contaminación, seguridad y tranquilidad.

El análisis de los resultados demuestra que la población afectada por la Política Pública son de un nivel de estudio bajo y con pocas alternativas para mejorar su calidad de vida, por lo cual se ven en la obligación de pertenecer al grupo de personas que son catalogadas como vendedores informales, siendo la calle muy atractiva para el intercambio comercial.

Los ciudadanos que frecuentan el centro de Bucaramanga perciben que ha mejorado en cuanto a seguridad, imagen, tranquilidad y comodidad; pero aun así consideran que se sigue invadiendo el espacio público con nuevas tácticas de los vendedores informales.

Por último, los comerciantes formales en su criterio subjetivo consideran que no fue positiva, ni negativa la recuperación del espacio público para el aumento de sus ingresos.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo realizado se evidencia como los vendedores informales de la ciudad de Bucaramanga se han acogido a la Oferta Institucional por parte de la Administración Municipal, exponiendo cuales han sido sus beneficios y sus consecuencias en el momento de implementar una Política Publica que busca como prioridad una solución óptima para el beneficio y progreso de una sociedad que persigue una mejor economía y bienestar social para un mejoramiento de calidad de vida para los directamente afectados dentro de una problemática social y así construir expectativas positivas, en cuanto al espacio público, culturizando los futuros ciudadanos del mañana, como a su vez, los nuevos empresarios que emergen en los lineamientos económicos locales para un desarrollo económico productivo.

En derivación de la política pública ejercida desde el punto de vista institucional y en el sentido de la confrontación al erradicar costumbres malversadas en la sociedad actual, era inminente la intervención del Estado con medidas drásticas para la finalización y reorganización de los vendedores informales para respetar el derecho ciudadano como un interés común frente al interés particular de unos pocos.

Por consiguiente, la política pública creada por el gobierno local, plantea un programa de reubicación en el cual, integran diversas entidades públicas para el acompañamiento y direccionamiento de los procesos que componen la consecución y realización de las medidas decretadas para los nuevos planteamientos organizacionales e institucionales que faciliten un recomendable desarrollo a largo plazo.

Sin embargo, las entidades públicas que intervinieron en la reubicación de los vendedores informales para atender las inquietudes, iniciaron con esfuerzos mancomunados, pero en el transcurso del tiempo, han ido olvidando la primicia e importancia del acompañamiento por cada una de estas, que abarcaban las variables significativas para lograr el sostenimiento de lo planteado por la Administración Municipal, por tal motivo, cabe resaltar la importancia de reforzar o reestructurar el proceso que se ha venido trabajando para la sostenibilidad de la política pública y no recaer en situaciones vividas con anterioridad en otras municipalidades de Colombia y generar una problemática mayor.

De igual forma, la planificación improvisada de las regulaciones y el vacío de las políticas públicas en la ciudad de Bucaramanga han representado para la ciudad la aglomeración de vendedores informales en varias calles del centro, obstruyendo el libre tránsito de los peatones que frecuentan dicho lugar.

Siendo así las cosas, la política pública, la cual, recupera el espacio público y reubica al vendedor informal, nuevamente ha sido apresurada en su elaboración como en su ejecución, generando atrasos en las inversiones estipuladas para brindar los beneficios acordados para mitigar el impacto socioeconómico que se presenta en la actualidad y desfalleciendo la obligación administrativa de la conciliación del Derecho Colectivo del Espacio Público y el Derecho al Trabajo, observando las consecuencias de una equivocada planificación, organización, ejecución y control de un propósito necesario pero poco efectivo.

Por lo tanto, la poca eficiencia de los procesos en la aplicación de la política pública analizada, no solo repercute a las primeras instancias que son los actores directamente afectados, si no, a una economía local que está incluida dentro de una dinámica económica nacional e internacional y de la cual filtran exigencias más acordes a los mercados globales, de no estar a la vanguardia de estas fluctuaciones, la economía no podrá ser sostenible y como consecuencia generara desempleo, cierre de empresas, poca educación y más inseguridad.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a la investigación desarrollada sobre la implementación de la política pública de la recuperación del espacio público y la reubicación de los vendedores informales por parte de la Administración Municipal, ha quedado entre dicho la efectividad de la política elaborada y empleada del Espacio Público, aun así el objetivo de la investigación realizada es analizar el impacto y la efectividad, siendo necesaria la intervención imparcial y neutral con el tema abordado, pero, a su vez sugerir a la Alcaldía posibles soluciones y tener un compromiso social con nuestra ciudad de Bucaramanga.

Se comprobó la poca planificación y la superficial investigación de la problemática social, por esto, se sugieren las siguientes actuaciones por parte de la Administración Municipal, como de los vendedores informales afectados por la medida.

Se sugiere a la Administración Municipal que en el momento de elaborar y proyectar una política pública se tenga en cuenta la totalidad de los factores y de las variables, como el estudio social del proyecto, la evaluación económica y marco de desarrollo que incidan a la problemática expuesta, para generar la perseverancia adecuada a corto, mediano y largo plazo; aunque se haya realizado una caracterización de la situación de los puntos neurálgicos de la invasión del espacio público y una encuesta a los vendedores informales no son los soportes completos para la aplicación de una política pública bandera de un gobierno local. Se debe realizar un estudio minucioso de la problemática actual, cual es la solución, como aplicarla, que acompañamiento hacer, cuales son los recursos que se necesitan y cuales se tienen, cuales son los factores positivos y negativos a la economía local, se debe saber si se tiene la infraestructura para la reubicación, se debe realizar una investigación de mercados antes de una

reubicación, el acompañamiento interadministrativo realmente comprometido con el objetivo de la política pública y así cubrir todos los puntos ciertos como posibles para que se logre el objetivo trazado.

La Administración Municipal debe cumplir con los compromisos pactados con los vendedores informales, pero más importante aún, es reestructurar la política pública decretada y realizar una reingeniería de la misma, enfocando nuevos escenarios, asignando recursos para ejecución de obras, programas y proyectos que lleven adelante lo decretado pero no afectando el mínimo vital, a su vez, empleando estrategias idóneas, de acuerdo, al contexto en que han sido reubicados y no incurriendo en un abandono y parcializando el Derecho colectivo del Espacio Público ante el Derecho al Trabajo. La Alcaldía de Bucaramanga se pudo basar en los modelos que han sido empleados en Medellín y Bogotá, aunque unos exitosos, otros no tanto, pero se tenía una experiencia espontánea al exponer los resultados y los modelos de administraciones amigas, que dieran una proyección más veraz al ejecutar una política pública de esta magnitud y no realizar actuaciones sobre la marcha como se ha venido dando.

Por último, el espacio público es donde se puede conciliar diversos factores económicos, sociales y políticos que engranando estos de correcta forma dan resultados positivos, haciendo una política incluyente y constante para erradicar el vendedor informal, convirtiéndolos en actores públicos sobre la misma vigilancia de las vías y así no permitir el incremento del informalismo en Bucaramanga y sanando una problemática social de muchas décadas sin afectar el mínimo vital, ni la dinámica de la economía local.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA, N., & VELAZQUEZ, C. Los Efectos de la Informalidad. *Seguridad Social*. (s.f.).

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, Secretaria Jurídica. 05 de Septiembre de 2012. Resolución N° 544, por la cual se ordena la recuperación del espacio público indebidamente ocupado por vendedores informales en el municipio de Bucaramanga.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, Secretaria Jurídica. 24 de Enero de 2013. Decreto N° 0014, por medio del cual se ordena la asignación de un aporte socio-económico a cada uno de los miembros de la población afectada por la medida de restitución de que trata el Decreto N° 179 y la Resolución N° 544 del 2012 que se hubieren acogido a la oferta institucional para contrarrestar los efectos sobre el mínimo vital, disminuir el impacto y garantizar la sostenibilidad de la medida de restitución del espacio público.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, Secretaria Jurídica. Decreto N° 179 del 03 de septiembre del 2012” por el cual se dictan disposiciones para la recuperación y preservación del espacio público en el Municipio de Bucaramanga.

BORJA OROZCO, H., BARRETO, I., & SANCHEZ, V. Actitudes del Vendedor ambulante de la localidad de Chapinero frente a sus condiciones laborales y políticas. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 2008. P. 279.

GALEANO, S., & BELTRAN, A. Ciudad, informalidad y políticas públicas. *Cuadrenos de vivienda y urbanismos*, 2008. 280-297.

MERCEDES BOTERO, M., HERRERA, K., & JAVELA, L. G. Analisis psicosocial de la relacion comercial entre vendedores informales y sus consumidores: un estudio en las ciudades de Neiva y Cartagena sobre el comercio informal de cafe. *Diversitas*. 2008.

VIEIRA, J. Blog, *www.politicas-y-publicas.blogspot.com*. 2011. Recuperado el 02 de Agosto de 2013, de <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta N° 01

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESPECIALIZACION EN GESTION PÚBLICA

Evaluar las políticas públicas acerca de la informalidad en el municipio de Bucaramanga en su plan de desarrollo “Bucaramanga capital sostenible” 2012-2015.

Gracias por su participación. Contamos con usted para recoger información necesaria sobre nuestra investigación.

Nombre: _____
Género: _____
Edad: _____
Lugar de Nacimiento: _____

- 1) ¿Tipo de Vivienda?
 - a. Propia
 - b. Arrendada
 - c. Compartida

- 2) ¿Tiempo como vendedor informal?
 - a. 1 año
 - b. 2 años
 - c. 3 años
 - d. 4 o más años

3) ¿Nivel de estudios?

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Universitario
- d. Profesional
- e. Sin estudios

4) ¿Actividad económica?

Antes: _____

Ahora: _____

5) ¿Cuál fue su nivel de ingresos antes de la implementación de la Política Pública?

- a. Menos de \$100.000
- b. De \$100.000 a \$300.000
- c. De \$300.000 a \$500.000
- d. De \$500.000 a \$800.000
- e. Más de \$800.000

6) ¿Cuál es su nivel de ingresos después de la implementación de la Política Pública?

- a. Menos de \$100.000
- b. De \$100.000 a \$300.000
- c. De \$300.000 a \$500.000
- d. De \$500.000 a \$800.000
- e. Más de \$800.000

7) ¿Recibió usted el aporte socio-económico de \$1.000.000 de acuerdo al decreto 14 del 24 de enero del 2013?

a. Si _____

b. No _____

8) ¿Cómo usted percibe la política pública implementada por la alcaldía municipal de Bucaramanga con respecto al programa de reubicación de los vendedores informales “espacio público de todas y todos para todas y todos”?

Anexo B. Encuesta N° 02

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESPECIALIZACION EN GESTION PÚBLICA

Evaluar las políticas públicas acerca de la informalidad en el municipio de Bucaramanga en su plan de desarrollo “Bucaramanga capital sostenible” 2012-2015.

Gracias por su participación. Contamos con usted para recoger información necesaria sobre nuestra investigación.

Nombre: _____

Género: _____

Edad: _____

1) ¿Cuál es el motivo por el cual frecuenta el centro?

- d. Compras
- e. Trabajo
- f. Bancos

2) ¿Se siente seguro en el Centro?

- e. Si
- f. No

3) ¿Cómo se siente caminando por el centro después de la recuperación del espacio público?

- f. Bien
- g. Regular
- h. Mal
- i. Igual

4) ¿Cómo se sentía antes de la recuperación del espacio público en el centro?

f. Bien

g. Regular

h. Mal

i. Igual

5) ¿Considera que los vendedores informales todavía invaden el espacio público en el centro?

f. Si

g. No

Anexo C. Encuesta N° 03

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESPECIALIZACION EN GESTION PÚBLICA**

Evaluar las políticas públicas acerca de la informalidad en el municipio de Bucaramanga en su plan de desarrollo “Bucaramanga capital sostenible” 2012-2015.

Gracias por su participación. Contamos con usted para recoger información necesaria sobre nuestra investigación.

Nombre: _____

Actividad Comercial: _____

Edad: _____

1) ¿Aumentaron sus ingresos después de la recuperación de espacio público?

- a. Si
- b. No
- c. Igual

2) ¿Aumentó el ingreso de compradores a su establecimiento?

- a. Si
- b. No
- c. Igual

3) ¿Cómo percibe la seguridad en el centro después de la recuperación del espacio público?

- a. Buena
- b. Regular

- c. Mala
- d. Igual

4) ¿El Horario de Atención de su Establecimiento fue modificada después de la recuperación del espacio público?

- a. Si
- b. No

5) ¿Cómo considera la imagen del centro de Bucaramanga después de la recuperación del espacio público?

- a. Buena
- b. Mala
- c. Igual

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESPECIALIZACION EN GESTION PÚBLICA**

Evaluar las políticas públicas acerca de la informalidad en el municipio de Bucaramanga en su plan de desarrollo “Bucaramanga capital sostenible” 2012-2015.

Gracias por su participación. Contamos con usted para recoger información necesaria sobre nuestra investigación.

Nombre: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____

1) ¿Qué efectividad tiene el programa de reubicación de los vendedores informales?

2) ¿A qué porcentaje de la política pública “recuperación y preservación del espacio público en el municipio de Bucaramanga” se le ha dado cumplimiento después de la implementación?

3) ¿Qué impacto socio-económico ocasiono la política pública “recuperación y preservación del espacio público en el municipio de Bucaramanga”

4) ¿Qué expectativa tiene la administración municipal frente a la percepción de los vendedores informales?